

BECAS PROGRESAR 2019

BECAS PROGRESAR PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INSCRIPCION:

EI MINISTERIO DE EDUCACIÓN ABRE LA INSCRIPCIÓN A “CONVOCATORIA BECA PROGRESAR 2019” DESDE EL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019.

La inscripción es exclusivamente on-line a través de la página web del Programa <https://www.argentina.gob.ar/becasprogresar> ingresando al recuadro de educación superior y luego creando un nuevo USUARIO y CLAVE. (Si ya tuviste la Beca PNB/PNBB anteriormente, puedes ingresar con tu Usuario y Clave).

Tendrás que cargar cada campo de la planilla de inscripción, según tus datos. El Programa validará la inscripción enviándote un correo electrónico. Completar la inscripción y subir la documentación correspondiente completa. Recuerda que todo lo que declaras tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA.

DESTINATARIOS

Jóvenes argentinos, nativos o por opción que ingresen o estén cursando carreras de grado, tecnicaturas o profesorados universitarios.

- Alumnos Ingresantes: tener entre 18 y 24 años.
- Alumnos Avanzados: tener entre 18 y 30 años.

PAGO DE LA BECA Y MONTO DEL BENEFICIO:

Monto Anual pagadero en 10 cuotas.

Los montos asignados varían de acuerdo a tu trayectoria académica y la carrera que elijas. Si estás empezando una carrera de cero vas a recibir el 80% de tu beca todos los meses y el otro 20% restante de manera retroactiva si al terminar el ciclo lectivo cumplís con los requisitos académicos.

Carrera Universitarias.		
AÑO CARRERA	ANUAL	MESES
1º	\$ 16.000	\$ 1.600
2º	\$ 16.000	\$ 1.600
3º	\$ 19.000	\$ 1.900
4º	\$ 19.000	\$ 1.900
5º o más	\$ 23.000	\$ 2.300

Carreras Universitarias Estratégicas		
AÑO CARRERA	ANUAL	MESES
1º	\$ 18.000	\$ 1.800
2º	\$ 22.000	\$ 2.200
3º	\$ 25.000	\$ 2.500
4º	\$ 38.000	\$ 3.800
5º o más	\$ 49.000	\$ 4.900

Las carreras **Estratégicas**, son carreras universitarias y técnico-profesionales de las disciplinas que más necesita cada provincia para su desarrollo económico y social. Para conocer el listado completo, puedes ingresar en el sitio web:

<https://becasprogresar.educacion.gob.ar/mapa.php>

REQUISITOS:

1. **Requisitos Académicos:** Certificar inscripción a una Carrera de la Universidad, y para los AVANZADOS además, deben haber aprobado el 50% de las materias según su plan de estudios y año de ingreso. Para mantener el beneficio al año siguiente, deberá tener aprobadas más del 50% de las materias del año en que percibió la beca.
2. **Requisitos socioeconómicos:** El total de tus ingresos y los de tu grupo familiar debe ser menor a la suma de tres salarios mínimos, vitales y móviles. No ser titular de un plan social nacional, provincial o municipal. Cumplir con los requisitos académicos establecidos.

NOTA: ANSES determinará la composición del grupo familiar del postulante.

Consultas

Página de Becas Progresar: <https://becasprogresar.educacion.gob.ar/>

Dirección de Becas y Pasantías de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Módulo I, 1º Piso, de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00hs.